



POSADAS, 22 JUN 2026

**VISTO:** La nota presentada por el Área de Estadística, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para las asignaturas "INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral), perteneciente al Área de Estadística, que se dictan para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la investigación Socioeconómica, Licenciatura en Bibliotecología y Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Área de Estadística presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas "INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

**QUE** los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

**QUE** el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

**QUE** el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 051/25 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

**QUE** para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 051/25, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE**, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28 de Abril de 2026, analizó la solicitud del llamado a concurso del Área de Estadística y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

**QUE** el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 683**, llevada a cabo el día 30 de abril de 2026, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para las asignaturas "INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II"//

RESOLUCIÓN HCD N°

219

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM



POSADAS, 22 JUN 2026

//(cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral) de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para las asignaturas "INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral), perteneciente al Área de Estadística, que se dictan para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la investigación Socioeconómica, Licenciatura en Bibliotecología y Licenciatura en Turismo, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

**ARTÍCULO 3°: APROBAR** la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°: ESTABLECER** que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 051/25, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

**ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN HCD N° 219**.-

Dir. De Desarrollo Curricular
SRDF-MTP
GAA-MAB
ZFC

**Dra. ZULMA FABIANA CABRERA**  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM




POSADAS, 22 JUN 2026

ANEXO I

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

<b>Cargo/Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carrera/s</b>
<b>Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple (1 cargo)</b>	<b>"INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II"</b> (cuatrimestral) con afectación a <b>"INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA"</b> (cuatrimestral)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico en Investigación Socioeconómica</li><li>• Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de datos para la investigación Socioeconómica</li><li>• Licenciatura en Bibliotecología</li><li>• Licenciatura en Turismo</li></ul>

RESOLUCIÓN HCD N° 219.-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FH/CS - UNaM



POSADAS, 22 JUN 2026

## ANEXO II

"INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral)

**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.**

**Área de Estadística** para las Carreras Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de datos para la investigación Socioeconómica, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo.-

### Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario de Grado vinculado a la asignatura objeto de concurso.-
- 2.- Acreditar antecedentes en docencia universitaria de Estadística Inferencial en Carreras de Ciencias Sociales y Demografía, ambas en carreras de Ciencias Sociales.-
- 3.- Acreditar antecedentes en docencia universitaria no menor a DOS (2) años, según Ordenanza 082/17.-
- 4.- Acreditar antecedentes en investigación en Ciencias Sociales.-

RESOLUCIÓN HCD N° 219.-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FH y CS - UNaM



POSADAS,

22 JUN 2026

### ANEXO III

"INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral)

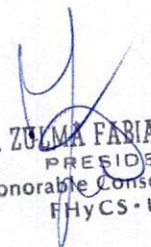
**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.**

**Área de Estadística** para las Carreras Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de datos para la investigación Socioeconómica, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo.-

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Nociones de probabilidades. Modelos especiales de distribución en probabilidad: la distribución normal. Muestreo, parámetros, estimadores. Distribuciones en el Muestro. Estimación de la media, la variancia y la proporción poblacional: situaciones de trabajo. Pruebas de hipótesis, para la media y la proporción.-

RESOLUCIÓN HCD N° 219.-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM



POSADAS, 22 JUN 2026

**ANEXO IV**

"INTRODUCCION A LA INFERENCIA ESTADISTICA/ ESTADÍSTICA II" (cuatrimestral) con afectación a "INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA" (cuatrimestral)

**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.**

Área de Estadística para las Carreras Técnico en Investigación Socioeconómica, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de datos para la investigación Socioeconómica, Licenciatura en Bibliotecología, Licenciatura en Turismo.-

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
<b>Titulares</b>			
<b>Esp. ALEMANY, Laura Raquel</b>	D.N.I. N° 12.867.378	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Dra. OEYEN, Mariana</b>	D.N.I. N° 24.551.470	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Esp. DOMINGUEZ, Claudia</b>	D.N.I. N° 29.319.953	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: ROJAS, Melany</b>	D.N.I. N° 42.666.021	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Suplentes</b>			
<b>Esp. BULLONI, María Carolina</b>	D.N.I. N° 29.689.462	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Esp. PINTOS, Nicolás Adrián</b>	D.N.I. N° 40.926.505	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Esp. OVIEDO, Walter Raúl Alberto</b>	D.N.I. N° 34.358.584	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: GARCES OSTER, Julieta Sol</b>	D.N.I. N° 40.342.670	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 219 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM